



11 de octubre 2005

## **ACTA 01/2005**

Sesión Junta Directiva de IPLEX, realizada el 11 de octubre a las 12:30 p.m., en las oficinas de la UNESCO-San José con la presencia de los siguientes miembros: presidente, Eduardo Ulibarri Bilbao; vicepresidente, Gerardo Bolaños; secretario Raúl Silesky Jiménez; tesorera, Yanancy Noguera Calderón; fiscal, Patricia Vega Jiménez; vocal 1, Mauricio Herrera Ulloa, y vocal 2, Joseph Thompson Jiménez .

### **Artículo I: Agenda**

Se discute y aprueba la siguiente agenda:

- Visita de Adrián K. Pavli, de la Open Society Justice Initiative (OSJI).
- Seminario de la UNESCO en República Dominicana
- Seminario Global Forum Media Development en Jordania
- Formulario de afiliación
- Estrategia para impulsar reformas legales en la Asamblea Legislativa
- Sitio en internet
- Acciones administrativas.

### **Artículo II: Visita de Adrián K. Pavli, de la Open Society Justice Initiative (OSJI).**

Eduardo Ulibarri informa sobre la visita al país del señor Adrián K. Pavli, de la Open Society Justice Initiative (OSJI), realizada entre el 3 y 8 de octubre. Destaca la importancia de su presencia aquí y las posibilidades que se abren para realizar proyectos conjuntos entre el IPLEX y la OSJI. Se da por conocido el informe.

### **Artículo III Seminario de la UNESCO en República Dominicana**

Mauricio Herrera informa sobre Seminario de la UNESCO en República Dominicana el 12 y 13 de septiembre sobre la aplicación de la resolución 29 (Crímenes de periodistas e Impunidad). Se da por conocido el informe.

### **Artículo IV: Seminario Global Forum Media Development en Jordania**

Eduardo Ulibarri hace un resumen del informe escrito presentado por la periodista Irene Vizcaíno, miembro de IPLEX, sobre su participación en el Seminario Global Forum Media Development en Jordania del 1 al 3 de octubre. Se da por conocido el informe.

### **Artículo V: Formulario de afiliación**

Se conoce y hacen algunas observaciones al formulario de afiliación confeccionado por el secretario, el cual se adjunta como anexo de esta acta.

### **Artículo VI: Estrategia para impulsar reformas legales en la Asamblea Legislativa**

Se acuerda iniciar nuevas gestiones para impulsar las reformas legales en favor de la libertad de expresión que están pendientes en la Asamblea Legislativa, siguiendo recomendaciones de algunos legisladores consultados durante la visita del señor Pavli. Se acuerda realizar gestiones para obtener apoyo de la OSJI para estos fines.

#### **Artículo VII: Sitio en Internet**

Se acuerda facilitar la información solicitada por la empresa ARWEB, contratada al efecto, con el propósito de contar con la página en internet a la mayor brevedad. Se le asigna a Raúl Silesky suministrar la información solicitada.

#### **Artículo VIII: Acciones administrativas**

1- Se conocen y aprueban las siguientes acciones administrativas:

- a) Enviar notas a instituciones y personas nacionales e internacionales para dar a conocer el IPLEX. Se encarga preparar y tramitar las notas a Eduardo Ulbarri y su entrega a nivel nacional a Yanancy Noguera. Se acuerda encargar a Monserrat Solano, miembro de IPLEX, coordinar el envío por correo electrónico de la carta de presentación de IPLEX a nivel internacional.
- b) Establecer como meta de corto plazo la afiliación de 30 miembros al IPLEX. Los miembros de la junta directiva y los actuales integrantes de la Asociación impulsarán esta iniciativa. Las personas interesadas deberán remitir a la Junta Directiva una nota manifestando su interés de ser miembro o bien deberán llenar y hacer llegar el formulario respectivo. Se acuerda que cada miembro de IPLEX asocie a dos personas más con el propósito de fortalecer la organización, eso sí se recuerda que deben ser personas incuestionables, que compartan planamente los fines de IPLEX y que estén dispuestos a colaborar.
- c) Establecer como cuota por asociado la suma de 80 dólares al año. Además, se acuerda gestionar el apoyo de los medios y empresas de comunicación, en dos categorías: socios patrocinadores (1000 dólares al año) y socios colaboradores (500 dólares al año). También se acuerda comenzar el desarrollo de un fondo patrimonial, para lo cual se gestionarán apoyos adicionales de los medios. Se encarga a la Yanancy Noguera realizar las gestiones correspondientes.
- d) Agradecer a los diseñadores del logotipo y papelería de IPLEX, por su colaboración. Se acuerda enviar el logotipo en forma electrónica a los afiliados, para incorporarlo a la correspondencia que se enviará por internet y con mensajero.
- e) Autorizar las gestiones de la Yanancy Noguera para imprimir papelería, registrar el dominio sitio [www.iplexcr.org](http://www.iplexcr.org), contratar la elaboración de la página en internet, la lista de correos y otros detalles financieros como el cobro de la membresía.
- f) Contratar una línea telefónica que sería instalada en la oficina de Doris González, miembro de IPLEX, con el fin de recibir llamadas para el Instituto, así como adquirir un apartado postal en Guadalupe.

2- Se conocen los resultados del seminario "Acceso a la información pública: necesidades, posibilidades y metas" realizado el jueves 28 de julio, 2005, con apoyo de la UNESCO, y se acuerda lo siguiente:

- i. Realizar un nuevo encuentro a inicios del 2007, con participación de relacionistas públicos y periodistas de medios. En ese encuentro se presentaría un estudio sobre acceso a la información en Costa Rica y un manual práctico impreso de procedimientos y gestiones de acceso. Para la realización de las anteriores iniciativas, se acuerda solicitarle el respetivo apoyo económico a la UNESCO.
- ii. Solicitar la colaboración del Licenciado Jorge Córdoba, quien participó en el seminario, para que realice el estudio respectivo. El Lic. Córdoba ha indicado que él puede efectuarlo como una labora académica, sin costo, pero solicita un porcentaje de ejemplares del libro que se edite, como lo plantea la Ley de Derechos de Autor.

3- Se conoce el proyecto "Training Freedom of Expression in the Region" presentado a la UNESCO-PIDC. El documento fue elaborado por las compañeras IPLEX Patricia Vega, Doris González y Monserrat Solano, con el propósito de efectuar un diagnóstico sobre los problemas de libertad de expresión que aquejan a los periodistas de medios locales y rurales en las provincias de Costa Rica, capacitar a cien comunicadores profesionales de medios de comunicación regionales y rurales que laboren fuera de la capital y elaborar un manual básico de capacitación en materia de libertad de expresión para periodistas costarricenses. Se acuerda que Patricia Vega gestione la traducción del documento al inglés, cuando la UNESCO San José indique los últimos cambios con el fin de enviarlo a París. La iniciativa busca obtener financiamiento de la UNESCO- París por 30 mil o 40 mil dólares, con el programa PIDC.

Se levanta la sesión a las 3 p.m. y se convoca a reunión de Junta Directiva de IPLEX el **15 de noviembre a las 12:30 p.m. en las instalaciones del Instituto de Derechos Humanos.**

Msc. Eduardo Ulibarri Bilbao  
Presidente

Msc. Raúl Silesky Jiménez  
Secretario.